



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 919/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00018797-2/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, la Res. Presidencia N° 814/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Presidencia N° 814/2021 se aprobó el Acta Acuerdo suscripta el 6 de septiembre del corriente entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AEJBA) y el Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SITRAJU), mediante la cual se acordó modificar el Convenio Colectivo General de Trabajo (Resolución Presidencia N° 1259/2015), incorporando los artículos 19 bis, 50 bis, 50 ter, 51, 54, 56 bis, 56 ter, 59 bis, 59 ter, 69, 69 bis, 112 bis y 112 ter.

Que en particular, el artículo 19 bis dispone: *“El Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires implementará gradualmente la incorporación de personas pertenecientes al colectivo trans, travesti y transgénero”*.

Que la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se abocó a la tarea y luego de haber reclutado y entrevistado a candidatos y candidatas, propone la incorporación a la planta de este Consejo de la Magistratura de cinco (5) personas, conforme lo previsto en el mentado artículo 19 bis del Convenio Colectivo General de Trabajo (Resolución Presidencia N° 1259/2015).

Que en consonancia con lo antedicho se propone designar con el cargo de Auxiliar de Servicio y a partir del 1° de octubre del corriente a Franco Adrián Converso Marzullo (DNI N° 40.007.637) para prestar funciones en la Dirección de Relaciones de Empleo, Alexis Nicolás Pérez Ferreyra (DNI N° 43.992.892) para prestar funciones en la Dirección de Seguridad, Irene Sandler Hunoff (DNI N° 95.771.042) para prestar funciones en el Departamento de Desarrollo Humano, Fabiana Lihué Condori (DNI N° 35.308.618) para prestar funciones en el Centro de Justicia de la Mujer y Aramy Valderrama (DNI N° 95.758.777) para prestar funciones en el Departamento de Apoyo al Fondo Compensador Complementario de Jubilaciones y Pensiones para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que de acuerdo a la instrucción impartida por la Secretaría de Administración General y Presupuesto tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano y la Dirección General de Programación y Administración Contable que constató la existencia de recursos suficientes y realizó la afectación presupuestaria correspondiente.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a partir del 1° de octubre de 2021, a Franco Adrián Converso Marzullo, DNI N° 40.007.637, con el cargo de Auxiliar de Servicio para prestar funciones en la Dirección de Relaciones de Empleo.

Art. 2°: Designar a partir del 1° de octubre de 2021, a Alexis Nicolás Pérez Ferreyra, DNI N° 43.992.892, con el cargo de Auxiliar de Servicio para prestar funciones en la Dirección de Seguridad.

Art. 3°: Designar a partir del 1° de octubre de 2021, a Irene Sendler Hunoff, DNI N° 95.771.042, con el cargo de Auxiliar de Servicio para prestar funciones en el Departamento de Desarrollo Humano.

Art. 4°: Designar a partir del 1° de octubre de 2021, a Fabiana Lihué Condori, DNI N° 35.308.618, con el cargo de Auxiliar de Servicio para prestar funciones en Centro de Justicia de la Mujer.

Art. 5°: Designar a partir del 1° de octubre de 2021, a Aramy Valderrama, DNI N° 95.758.777, con el cargo de Auxiliar de Servicio para prestar funciones en el Departamento de Apoyo al Fondo Compensador Complementario de Jubilaciones y Pensiones para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Justicia de la Mujer, al Departamento de Apoyo al Fondo Compensador Complementario de Jubilaciones y Pensiones para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Factor Humano -y por su intermedio a la Dirección de Relaciones de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Empleo y al Departamento de Desarrollo Humano-, a la Dirección de Seguridad, la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 919/2021